



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 19

agosto 10 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320130002400	REPARACION DIRECTA	SAUL ALIRIO MEDINA BACA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 6° DEL DECRETO 806 DEL 2020, SE ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDANTE QUE ENVÍE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE NOTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA, DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, COPIA DEL ESCRITO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Y DEL ESCRITO DE CORRECCIÓN DE LA MISMA	1	06/08/2020
2	54001333300720190001600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA CAPACHO CONTRERAS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
3	54001333300720190014600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO PUERTA BARRERA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD	Auto de Trámite SE ACLARA EL AUTO DE FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO 2020.	1	06/08/2020
4	54001333300720190029600	PROCESO EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	EJERCITO NACIONAL NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto de Trámite AUTO ORDENA pedir el expediente a la OFICINA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA. Reconoce personería jurídica.		06/08/2020
5	5400133330072020000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE TORRADO CASTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333300720200001900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO GRANADOS DUARTE	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
7	54001333300720200002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY INES TORRES RINCON	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
8	54001333300720200002100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ADOLFO JAIMES BONILLA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
9	54001333300720200002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE HUMBERTO CASTILLO ARIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
10	54001333300720200003400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUITRAGO VALBUENA - GLADYS ESPERANZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
11	54001333300720200003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARCIA HEREDIA - MIRYAM ISBELIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
12	54001333300720200004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA VALLEJO RESTREPO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
13	54001333300720200004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUINTERO BAYONA - RODOLFO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
14	54001333300720200004400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REY BALDERRAMA BLANCA STELLA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
15	54001333300720200004500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA GARCIA NIÑO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DLEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
16	54001333300720200004600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOJICA SANCHEZ JUAN CARLOS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020
17	54001333300720200004700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALICIA GONZALEZ PEÑA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME LO DISPONE EL DECRETO 806 DEL 2020; SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR	0	06/08/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001334000720160029300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	NACIÓN - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto de Trámite AUTO SE ABSTIENE DE LIBRAR LA ORDEN DE HACER PRETENDIDA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA NACIÓN - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1	06/08/2020
19	54001334000720170012000	PROCESO EJECUTIVO	ESTHER JULIA MALDONADO LOPEZ	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENA REMITIR LAS PIEZAS NECESARIAS DEL EXPEDIENTE, A LA PROFESIONAL GRADO 12 DEL TRIBUNAL Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE NORTE DE SANTANDER, PARA QUE BRINDE EL APOYO CORRESPONDIENTE EN LA VERIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE QUE OBRA A FOLIOS DEL 89 AL 92 DEL CUADERNO PRINCIPA	1	06/08/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 10 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) El anterior Estado se desfija hoy, 10 de agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria